

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, (PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Reunidos, en el Servicio Municipal de Deportes, el 10 de abril de 2025 a las 8:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición convocada para la cobertura, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluidas en la Oferta de Empleo Público 2021:

- Presidente: D. Carlos Herráez Barroso
- Vocales:
 - D. Daniel Llombart Sancho.
 - D. Javier Fuster Muniesa.
 - D. Borja Ibañez Pitarque.
 - D^a Isabel Carreras Conte, actuando como Secretaria.

Constituido el Tribunal Calificador, éstos se reúnen en el Servicio Municipal de Deportes, a las 8:30 horas, a fin de convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, de carácter práctico. Que al mismo se han presentado un total de 10 aspirantes. El Tribunal, acto seguido, procede a informar verbalmente a los mismos del desarrollo de las pruebas.

El desarrollo de la prueba práctica consiste en la realización de varios ejercicios prácticos, todos ellos, relativos a las funciones y/o tareas propias de la plaza que se convoca, todos los aspirantes realizan los mismos ejercicios, por ello, realizarán la prueba de uno en uno y de forma individual informando a cada uno, con carácter previo a su inicio, en qué consiste cada una de las pruebas a realizar. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo para la realización de cada una de las pruebas. La valoración total del ejercicio será de 0 a 20 puntos y se entenderá superado si se hubieran obtenido un mínimo de 10,00 puntos y se calificará a los aspirantes como "No Apto/a" en caso de no haber obtenido la puntuación mínima para entender superado el ejercicio.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del Tribunal, a calificar el mismo respecto de las personas aspirantes presentadas siendo el resultado el que sigue teniendo en cuenta que el ejercicio estaba compuesto por 6 pruebas teniendo el mismo valor cada una de ellas. Habiendo sido su resultado el que sigue:



IDENTIFICACIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL 2º EXAMEN
EJARQUE GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	3,200	3,333	3,333	3,300	2,800	2,800	18,766
ESPEJO MESA, ANDREA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000 (NO APTO)
GARCÍA TENA, CARLOS	1,200	2,500	3,333	1,600	1,700	0,000	10,333
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	1,200	2,700	0,800	1,600	2,300	3,334	11,934
GOTOR GIL, AGUSTÍN	1,200	0,500	2,000	1,400	1,200	0,000	6,300 (NO APTO)
GRACIA MARTÍN, JOAQUÍN	2,500	2,300	1,000	2,800	3,333	3,200	15,133
HERRERA MARTINEZ, DARIO	3,300	2,500	3,200	3,333	2,400	3,334	18,067
MONTSERRATE GARGALLO, JORGE	1,800	2,500	3,333	3,333	3,333	1,200	15,499
MORENO VELLILA, JOSÉ MIGUEL	1,200	0,700	1,800	1,500	1,200	3,334	9,734 (NO APTO)
PRATS GARGALLO, FERNANDO	1,200	3,333	2,000	2,300	2,500	1,000	12,333

Acto seguido, el presente Tribunal procede a exponer la calificación final del proceso selectivo respecto de aquellos aspirantes que hubieran superado los dos ejercicios de la oposición, por orden de puntuación obtenida de mayor a menor puntuación y, teniendo en cuenta que, en caso de que existiera empate en la puntuación, se procedería a aplicar lo dispuesto en la el punto 7.2 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, siendo éstos los que siguen:

IDENTIFICACIÓN	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL OPOSICIÓN
HERRERA MARTINEZ, DARIO	12,750	18,067	30,817
EJARQUE GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	11,375	18,766	30,141
MONTSERRATE GARGALLO, JORGE	8,750	15,499	24,249
GRACIA MARTÍN, JOAQUÍN	8,500	15,133	23,633
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	11,250	11,934	23,184
PRATS GARGALLO, FERNANDO	9,000	12,333	21,333
GARCÍA TENA, CARLOS	8,375	10,333	18,708



Asimismo, el presente tribunal y en base a lo establecido en la Base 7.4 de la Convocatoria, acuerda elevar propuesta de contratación a la Alcaldía de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y obtenido la mayor puntuación para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la OEP del año 2021, siendo el que sigue:

- **Dario Herrera Martínez**

Que, conforme establecen las Bases, la persona propuesta por el presente Tribunal deberá proceder a presentar, ante la Secretaría de la Corporación, los documentos que establece la Base Octava dentro del plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación así como a someterse a previo reconocimiento médico, a cuya vista se resolverá sobre su contratación.

Que, una vez finalizado el proceso selectivo y de acuerdo con lo establecido en la base Décima, este Tribunal, propone la creación de lista de espera, integrada tanto por las personas aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo sin haber obtenido plaza, como por aquellas personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo, hubieran superado, al menos, el primer ejercicios de la oposición. La ordenación de los candidatos en dicha lista de espera se efectuará atendiendo al número de ejercicios superados a igual número de ejercicios superados, se atenderá a la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, de mayor a menor, no teniéndose en cuenta los “no aptos/as” en los ejercicios no superados. Los posibles empates que se sucedan, entre varios candidatos, para su confección, a los solos efectos de su ordenación en la misma, se resolverán atendiendo en su caso, a los criterios establecidos en la Base 7.2.

IDENTIFICACIÓN	1º EXAMEN	2º EXAMEN	TOTAL OPOSICIÓN
EJARQUE GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	11,375	18,766	30,141
MONTERRATE GARGALLO, JORGE	8,750	15,499	24,249
GRACIA MARTÍN, JOAQUÍN	8,500	15,133	23,633
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	11,250	11,934	23,184
PRATS GARGALLO, FERNANDO	9,000	12,333	21,333
GARCÍA TENA, CARLOS	8,375	10,333	18,708
GOTOR GIL, AGUSTÍN	8,125	NO APTO	8,125
MORENO VELILLA, JOSÉ MIGUEL	7,750	NO APTO	7,750
ESPEJO MESA, ANDREA	7,500	NO APTO	7,500



Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz, así como en su página Web, dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del segundo ejercicio del proceso selectivo, así como de la calificación final del mismo.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 15,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a 10 de Abril de 2025



Acta 2º ejercicio OSM - SEFYCU 5766705

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA AM2T DQCX 4JVQ ETJL

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	María Isabel Carreras Conte Coord. téc. deportiv	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 10/04/2025 15:23 MARIA ISABEL CARRERAS CONTE
	Carlos Herráez Barroso Director SMD	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 10/04/2025 15:23 CARLOS HERRAEZ BARROSO
	DANIEL LLOMBART SANCHO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 10/04/2025 16:17 DANIEL LLOMBART SANCHO
	BORJA IBÁÑEZ PITARQUE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 10/04/2025 22:35 BORJA IBAÑEZ PITARQUE
	Javier Fuster Muniesa	Firma biométrica - 11/04/2025 8:24 Javier Fuster Muniesa 
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 11/04/2025 8:30 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ